

Guayaquil, Marzo 30 del 2.008

Señores

ACCIONISTAS

CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado, en mi calidad de comisario, el balance general de la compañía CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A., al 31 de diciembre del 2.007 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, por consiguiente, incluí aquellas pruebas que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2.007, y sus resultados y procedimientos están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía.

He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

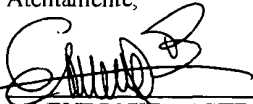
Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedí a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Dando cumplimiento con lo prescrito en la disposición primera del Código de Trabajo vigente, declaro que la compañía objeto de este informe cumple con el porcentaje legal de trabajadores intermediados y además dejo constancia que la empresa intermediadora laboral cuenta con la respectiva autorización para brindar el servicio.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, a los señores accionistas.

Atentamente,



AB ENRIQUE CASTRO BARCIONA

COMISARIO

REG. # 870

